LICDA. , ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR Directora General de Patrimonio Cultural y Natural Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

## Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	MOISES ANTONIO PÉREZ ORDOÑEZ	CUI:	2700-68821-0301
Número de contrato:	029-1380-2025-DGPCYN-MCD	Acuerdo Ministerial:	773-2025
Servicios (Técnicos o Profesionales):	SERVICIOS TECNICOS	Nit del Contratista:	5348498-3
Número de Factura:	920471798	Serie:	5077C718
Honorarios Mensuales:	2,483.87 /	Período del Informe:	18/08/2025 AL 31/08/2025
Monto Total del Contrato	24,483.87	Plazo del Contrato:	18/08/2025 AL 31/12/2025
Unidad Administrativa donde presta la servicios:	<sup>5</sup> Museo de Arte Colonial		

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TECNICOS para el MUSEO DE ARTE COLONIAL del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a los principios de la ética probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

## Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoye en dirigir y guiar a personas individuales y grupos de visitantes de todas las edades
- b) Apoye en los eventos especiales del museo
- c) Brinde apoyo a los visitantes en diversas situaciones
- d) Brinde apoyo y tener conocimiento de los cambios en su exhibiciones o exposiciones que se realicen dia a dia en el museo
- e) Brinde apoyo en resolver dudas a visitantes del museo presenten
- f) Apoye en la atencion al publico de los visitantes que ingresaron al museo

MOISES ANTONIO PÉREZ ORDOÑEZ

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LIGIA IRENE ALVARADO ESTRADA

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Sárviciós (
(según Clausula de contratos Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décimo Primera)